



AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección <https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?idioma=es> - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que aparece en la cabecera.



2023DECR002181 21/04/2023

DECRETO
RESOLUCIÓN CONCEJALÍA DELEGADA DE PERSONAL, RÉGIMEN
INTERIOR, EMPLEO Y FORMACIÓN

Por Decreto de la Concejalía-Delegada de Personal y Régimen Interior 0309/2023, de 13 de febrero de 2023, se aprobaron las bases específicas para la provisión por promoción interna, dos plazas de la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares. Estas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid BOCM número 56, del día 07 de marzo de 2023 (páginas 156 y 157), y en el Boletín Oficial del Estado BOE nº 67, de 20 de marzo de 2023 (página 41361). Por Decreto de la Concejalía-Delegada de Personal y Régimen Interior número 2023DECR002103, de 13 de abril de 2023, se publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos a dicho proceso selectivo. Expirado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos en virtud de lo expuesto en el Decreto 2023DECR002102, de 13 de abril, y una vez revisada la misma, se procede a la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos a dicho proceso selectivo, de conformidad con lo estipulado en las bases específicas para la provisión de dos plazas de Oficial del Cuerpo de Policía Local de San Fernando de Henares. Al amparo de lo dispuesto en el Decreto 169/2022 de delegación de competencias, de fecha 26 de enero de 2022, esta Concejalía Delegada de Personal Régimen Interior, Empleo y Formación,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria:

1. Lista de Admitidos/as:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ABASCAL CARRAL, JOSÉ ANTONIO	**549****
2	GALLEGO LIBERATO, MIGUEL ÁNGEL	**007****
3	HERNÁNDEZ ARENAS, HUGO	**489****
4	HORTELANO ISLA, LUCRECIA	**414****
5	MATAS MARTÍNEZ, ALBERTO	**665****
6	ROMERO DEL POZO, ALBERTO	**949****
7	ROSA RODRÍGUEZ, ÁLVARO	**930****

SEGUNDO. - Publicar esta resolución en la web (www.ayto-sanfernando.com) y en el tablón de anuncios municipal.

DOCUMENTO DECRETO	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2023000157
Código Seguro de Verificación: e2a28703-d4b5-4abf-9c60-2b294e150ba4 Origen: Administración Identificador documento original: 1015396 Fecha de impresión: 21/04/2023 11:32:55 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- JOSE GARCIA (R: P2813000C) - 21/04/2023 10:30:42 - Cargo: CONCEJAL DE PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR, EMPLEO 2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 21/04/2023 11:10:10 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2023DECR002181 21/04/2023	



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Personal, Régimen Interior, Empleo y Formación, D. José García Bejarano, en San Fernando de Henares, a fecha de firma.

EL CONCEJAL DE PERSONAL
RÉGIMEN INTERIOR, EMPLEO
Y FORMACIÓN,

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo. José García Bejarano

Fdo.: Carmen Marhuenda Clúa

Frente a la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, que por turno de reparto corresponda, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación del anuncio de esta resolución.

Con carácter potestativo, se podrá asimismo interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la publicación de esta resolución, ante esta Concejalía Delegada. No se podrá presentar recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime oportuno, de conformidad con la legislación vigente.